

**La lúdica como estrategia en la prevención del abuso sexual en niñas del colegio Liceo**

**Femenino Mercedes Nariño**

**Nathalia Mantilla Veloza & Neila Brito Vega**

Trabajo de grado presentado para optar el título de especialista en Pedagogía de la Lúdica,

Director

María Victoria Rodríguez Pérez

Doctora en educación: curriculum, profesorado de instituciones educativas

Fundación Universitaria Los Libertadores

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Bogotá D.C., Noviembre de 2020

## **Resumen**

La presente propuesta de intervención disciplinar pretendió diseñar estrategias psicoeducativas lúdicas esto con la intención de prevenir el abuso sexual en las estudiantes de grados 5 de jornada tarde del colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño. De esta manera, se puede evidenciar en la propuesta que el tipo de investigación utilizada es de carácter cualitativo, el diseño metodológico que se tuvo en cuenta fue desde la investigación acción, la línea de investigación institucional es la de evaluación, aprendizaje y currículo. Igualmente, se consideró que la muestra serán todas las estudiantes de los grados quinto de la jornada tarde con la intención de evitar la estigmatización. Es importante tener en cuenta que el colegio donde se realizará la propuesta es femenino razón por la cual es más posible que se vean expuestas a este tipo de violencia, sus edades oscilan entre los 9 a 11 años que según las estadísticas son edades donde se evidencian estos episodios, factores de riesgo que nos direccionan a realizar ese tipo de prevención. Frente a las conclusiones se evidencia que es importante trabajar esta temática teniendo en cuenta lo encontrado en las bases de alertas de la SED y se propone para el 2021 implementar las estrategias psicoeducativas teniendo en cuenta la realidad presentada actualmente.

Palabras clave: Abuso sexual, estrategias, psicoeducativas, lúdicas

## **Abstract**

The present disciplinary intervention proposal aimed to design recreational psychoeducational strategies with the intention of preventing sexual abuse in the afternoon students of grade 5 of the Mercedes Nariño Liceo Femenino school. In this way, it can be evidenced in the proposal that the type of research used is of a qualitative nature, the methodological design that was taken into account was from action research, the institutional research line is that of evaluation, learning and

curriculum. Likewise, it was considered that the sample will be all the students from the fifth grade of the afternoon with the intention of avoiding stigmatization. It is important to bear in mind that the school where the proposal will be made is female, which is why it is more likely that they are exposed to this type of violence, their ages range from 9 to 11 years, which according to statistics are ages where they are evidenced these episodes, risk factors that direct us to carry out this type of prevention. Faced with the conclusions, it is evident that it is important to work on this issue taking into account what is found in the alert bases of the SED and it is proposed by 2021 to implement psychoeducational strategies taking into account the reality currently presented.

Keywords: Sexual abuse, strategies, psychoeducational, playful

## Tabla de contenido

	Pág.
1.	Punto de partida
	5
1.1 Planteamiento del problema	5
1.2 Formulación del problema	5
1.3 Objetivos	6
1.3.1 Objetivo general	6
1.3.2 Objetivos específicos	6
1.4 Justificación	6
2.	Marco referencial
	7
2.1 Antecedentes investigativos	7
2.2 Marco teórico	7
3.	Diseño de la investigación
	9
3.1 Enfoque y tipo de investigación	9
3.2 Línea de investigación institucional	9
3.3 Población y muestra	9
4.	Estrategia de intervención
	10

5.	Conclusiones y recomendaciones	11
Referencias		12
Anexos		13

## **1. Punto de partida**

### **1.1 Planteamiento del problema**

El abuso sexual infantil no es una problemática nueva, si no es una de las formas de maltrato más frecuentes que se han presentado a lo largo de los años dicha problemática no solo se ve en poblaciones marginales, sino que abarca las diferentes clases sociales y los diferentes contextos culturales.

El fenómeno del abuso sexual infantil es un problema que se ha padecido en los niños y las niñas desde siempre, en todas las culturas y durante mucho tiempo. Es por esto, que en los países anglosajones se ha reconocido y abordado desde hace más de diez años de diversas maneras, pero en nuestro país recién empieza a emerger la toma de conciencia sobre este problema que se podría decir que todavía permanece en gran parte desconocido ya que aspectos como la estigmatización social, la vergüenza, el sentimiento de culpa, la negación, la ocultación, la duda, la banalización, el catastrofismo, el alarmismo o el secreto profesional mantienen a las víctimas en una conspiración de silencio de la que en muchos casos participa el resto de la sociedad, los propios profesionales encargados de la atención al niño o niña que asisten en silencio impasibles a este problema. (Save the children, 2001, p.17)

Igualmente, se perciben como un problema frecuente en todas las sociedades y culturas sus efectos negativos muestran la gravedad e ilustran las necesidades profesionales de un mayor conocimiento al respecto. La incidencia y prevalencia del abuso sexual infantil como conceptos estadísticos

usados en epidemiología aportan la distribución y evolución de la problemática en la población (Losada, 2012)

La OMS (2010) afirma:

el abuso sexual en menores de edad comprende toda la amplia gama de crímenes, interacciones y ofensas sexuales que implique a menores de 18 años como víctimas y a adultos como abusadores o bien a dos menores de edad con una diferencia de 5 años entre sí. Este incluye desde agravios sin contacto físico como el exhibicionismo la producción de pornografía infantil el voyeurismo y la exposición del niño a la pornografía hasta aquellos casos en los que media contacto físico ya sea tocamientos inapropiados (de partes genitales o sexuales) por parte del abusador o la víctima, el jugueteo sexual o la violación. (OMS, 2010, p1)

Sobre este elemento es importante reconocer que el estatus de niño, niña o adolescente e incluso joven y adulto no se determina únicamente por la edad sino por factores como la dependencia económica social y afectiva.

Por otro lado, en los infantes que han sido víctimas de abuso sexual se manifiestan indicadores de estrés postraumático:

que es el producto de un estado alterado de conciencia instintivo que afecta al organismo... Dentro de los más frecuentes que pueden manifestar los niños y las niñas son: el insomnio, pérdida de apetito, aumento del apetito, dolores de cabeza, debilidad muscular, coordinación motriz; en su estado emocional puede presentar depresión,

ansiedad, aplanamiento afectivo, comprimido, miedo, vergüenza, culpa, enojo; se distrae con facilidad, existe distorsión del tiempo, baja su rendimiento escolar, sus pensamientos o ideas son constantes hacia el evento del abuso existiendo recuerdos recurrentes de esta pesadillas relacionadas con el daño de su integridad; puede llegar a tener conductas regresivas, distanciamiento familiar y social, y estar en constante hipervigilancia, conductas agresivas o pasivas. (Blix, 2004, p.59).

De allí que, en nuestra población, teniendo en cuenta que es un colegio femenino, se evidencian estos síntomas y esto incide en el desarrollo humano ideal de las niñas, afectando su rendimiento académico y su vida personal-social.

En consecuencia, se ha encontrado que adultos que fueron abusados en su infancia son más vulnerables a presentar problemáticas conductuales físicos y mentales como, por ejemplo: actos de violencia (como víctimas o victimarios) depresión, consumo de tabaco obesidad, comportamientos sexuales de alto riesgo, embarazos no deseados, consumo indebido de alcohol y drogas (OMS, 2016). Por esto la importancia de tratar el tema desde el colegio y prevenir a las niñas frente a un posible riesgo que puedan evidenciar en sus entornos, sociales o familiares.

Para identificar la problemática dentro del colegio y a nivel Colombia es necesario remitirse a las estadísticas, Acuña (2014) afirma que existen datos que postulan que sólo el 6 % de los casos de abuso son reportados a las autoridades; las razones por las cuales se da esta subestimación pueden tener diversos principios. La estigmatización del evento en sí, la falta de interrogación por parte de personal médico, autoridades policiales o judiciales, la ausencia de confianza en dichas personas

o miedo de su posible reacción. La cantidad de casos de abuso sexual que se reportan o no dependen también de su naturaleza, es así como el incesto es uno de los subtipos que con mayor dificultad se reportan, al igual que el abuso entre pares y el cometido por la pareja sentimental, contrario a lo que sucede con los casos más severos o cuando el perpetrador es un adulto no conocido.

“En cuanto a las víctimas, es su gran mayoría son del sexo femenino (2-4 veces más frecuente que hombres) El abuso sexual en las niñas ocurre antes de los 12 años” afirma Ramos, Saltijeral, Romero, Caballero y Martínez (2001, p.183). Teniendo en cuenta que la población a trabajar es de sexo femenino y en su mayoría se encuentran en edades de 10 a 12 años se pretende poder mitigar los riesgos que tienen las niñas.

## **1.2 Formulación del problema**

Todo lo anterior expuesto, el hecho de que se trate de una problemática que no se ha esclarecido por completo, la falta de reporte de la totalidad de casos de abuso sexual en menores y la ausencia de medidas preventivas claras en la institución educativa Liceo Femenino Mercedes Nariño, impulsó la redacción de dicha propuesta de intervención disciplinar, se establece importante abordar el abuso sexual en menores de edad, sus aspectos generales, consecuencias y medidas preventivas, desde la escuela que es un sitio donde las niñas expresan sus emociones y es donde más se identifican este tipo de problemáticas. De esta manera, se establece la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo contribuir a la disminución del riesgo de abuso sexual en las estudiantes de grado quinto jornada tarde del colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño?

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo general**

Diseñar estrategias psicoeducativas lúdicas para la prevención del abuso sexual en las estudiantes de grados 5 del colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Identificar los conocimientos previos sobre abuso sexual en niñas.
- Diseñar estrategias lúdicas psicoeducativas, con el fin de prevenir el abuso sexual.
- Implementar las estrategias psicoeducativas evaluando su impacto.

## **1.4 Justificación**

El abuso sexual en menores es una problemática alarmante que le atañe a todos los países del mundo, pero es un tema amplio del que aún hace falta investigar en Colombia toda niña puede ser víctima de abuso sexual, independientemente de su género, físico, trasfondo socioeconómico, familiar y demás; al igual que cualquiera puede ser el perpetrador. Si bien en general se tienen datos acerca de la epidemiología y sus consecuencias de la violencia sexual, no es válido ceñirse a ellos o a los estereotipos que la población suele tener; siempre se deberá tener la suspicacia para no desapercibir posibles agresiones que se puedan detectar y denunciar a lo largo de la vida escolar, familiar o social. Lo anterior es de vital importancia, puesto que se deberá trabajar con las consecuencias derivadas del abuso sexual en los menores; si bien la manifestación de estas es multifactorial y su gravedad depende de diversos aspectos, es esencial brindarles a todas las niñas la mejor atención según sus necesidades, una atención individualizada, para asegurarles un mejor

futuro, pero así mismo una atención grupal. El abuso sexual es un problema que nos incumbe a todos y por ende debemos estar en la capacidad de contribuir con el combate de este tipo de maltrato infantil. Harendra de Silva, D.G. (2007).

Es muy probable que estas niñas presenten problemas emocionales reaccionando con conductas agresivas no solo poniendo en riesgo su integridad si no la de sus compañeras, sumado a eso por tabú que existe en la sociedad, estas niñas se quedan calladas por miedo a enfrentar a situaciones bastantes denigrantes, si en algún momento manifiestan o comentan algo a alguien estas niñas deben guardar y llevar este secreto que para ellas no es nada fácil.

Cabe mencionar que estos casos de abuso sexual quedan la mayoría de los casos descubiertos en las escuelas, razón por la cual debemos abordarlos desde la misma y más teniendo en cuenta como las conductas de las niñas interfieren completamente en su desarrollo.

Este fenómeno social no solamente afecta las víctimas, sino también, a los familiares, a los docentes y la misma sociedad con una problemática de salud mental que surge a partir del abuso y a veces como docentes se suele sentir impotencia porque lo único que se puede hacer desde nuestro quehacer pedagógico es activar la ruta por cuestiones de responsabilidad civil. De allí que se piensen en estrategias lúdicas que posibilite mitigar el abuso desde la prevención en niñas de grado quinto de primaria que se encuentran en edades ideales para instruirse sobre este fenómeno. Es por esto, que es importante implementar diversos tipos de estrategias para que las niñas tomen y tengan conciencia de lo importante que es cuidar su cuerpo y denunciar, para prevenir que más niñas sigan siendo violentadas, si casos como este les llegare a suceder.

Igualmente, desde la lúdica se pretende que las niñas identifiquen y prevengan cuando sus derechos estén siendo vulnerados, que aprendan que desde las aulas pueden entender y comprender que deben ser valoradas y que ante cualquier situación de riesgo lo que deben hacer. Por medio de esta estrategia se pretende tener un sentido preventivo incluyendo la familia como parte fundamental y parte importante de la sociedad y desde la escuela como el espacio generador de confianza. También, fortalecer esos vínculos familiares que están bastantes deteriorados y que de una u otra manera son factores de riesgo para las niñas de grados 5 del colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño.

## **2. Marco teórico- referencial**

### **2.1 Antecedentes investigativos**

Para la presente propuesta de intervención disciplinar se retoman a los autores Mora, Diana, Olmos, Andrea & Varela, Danna, realizado en el año 2016, la estrategia de prevención abuso Sexual Infantil, que tuvo como objetivo prevenir el abuso sexual infantil, “mediante una cartilla de prevención”, con fundamento en autores y experiencias que actualizan esta problemática que se denota en la cotidianidad, en los diferentes escenarios sociales donde interactúa el infante, la población: conformada por 40 niños, se tomó una muestra de 25 estudiantes, en el Colegio Diego Montaña Cuellar ubicado en la localidad Usme, grado quinto A de primaria jornada tarde, las conclusiones se relacionan con el uso de los materiales didácticos en las escuelas primarias, es de gran importancia, aspectos a tener en cuenta son el estilo de aprendizaje de sus estudiantes, así como sus intereses y necesidades ya que no todos los niños son iguales, ni todos los grupos, aunque sean del mismo grado aprenden de la misma manera. La prevención del abuso sexual infantil en las instituciones educativas es muy importante, la cartilla es la mejor herramienta para adquirir el conocimiento necesario sobre esta problemática, teniendo en cuenta el anterior antecedente se evidencia que la lúdica es un buen medio para abordar la temática mencionada.

Igualmente, se indican los autores Alvear, Ingrid, Molina, Carmen & Sepúlveda, Eliana en el año 2019, con el proyecto concepciones sobre el abuso sexual en Primera Infancia y prácticas protectoras de las Familias en una Institución Educativa del Municipio de Valledupar, el objetivo se centralizó en comprender las concepciones y prácticas protectoras de abuso sexual en primera infancia que tienen las familias de los niños y niñas de una Institución educativa de la ciudad de Valledupar, la población que se retomó fue un grupo exploratorio 6 mamás de los niños/as, un segundo grupo, conformado por 7 madres de los niños pertenecientes a la Institución Educativa y

un tercer grupo de 5 sujetos miembros de la familia extendida (tíos, primos, padrinos, abuelos) cuidadores y vecinos en la Institución educativa de la ciudad de Valledupar, dentro de las conclusiones se encuentra que las creencias religiosas, los mitos, los imaginarios sociales, el rol de protección, así como los problemas de género, la hipersexualización de los niños y las niñas, la responsabilidad de autocuidado que se le atribuye al niño entre otros, pueden constituirse en factores condicionantes y limitantes para el reconocimiento, protección y la garantía de los derechos de los niños y las niñas en primera infancia. Es notoria la urgencia de formación de padres y cuidadores en lo que concierne al abuso sexual en primera infancia, una formación que aísle mitos, fascinaciones y sesgos que entorpecen el cuidado de la niñez en primera infancia y que incluya puestas en común frente a las medidas de protección, rescatando ciertos aportes objetivos de los padres frente al tema, de esta manera, este proyecto converge con la presente propuesta en la necesidad de trabajar esta problemática, también que la lúdica es un medio óptimo para llegar no solo a los niños y niñas sino a los padres de familia y cuidadores que son parte importante de la vida de los mismos.

Dentro de los proyectos investigados internacionalmente se encuentra el de Sánchez, Jhonny realizado en el año 2017 sobre las Actitudes hacia la prevención del abuso sexual en estudiantes de primaria en una institución educativa en el año 2015, el objetivo que orientó el proyecto fue determinar las actitudes hacia la prevención del abuso sexual en estudiantes de primaria de la Institución Educativa 7238 solidaridad Perú - Alemania en el año 2015, la población fueron todos los estudiantes del 4to y 6to grado de primaria del turno tarde que en total fueron 53 en la Institución Educativa 7238 Solidaridad Perú Alemania, En Lima, Perú, dentro de las conclusiones se evidencia que es necesario implementar programas educativos incluyendo los siguientes

contenidos conceptuales: El propio cuerpo, como nos relacionamos, contactos apropiados e inapropiados, situaciones de riesgo; contenidos procedimentales como exposiciones en el aula, debates participativos, entrenamientos en habilidades de comunicación, actividades conjuntas con los padres. Implementar contenidos actitudinales como el desarrollo de la autoestima y la confianza, predisposición a expresar sentimientos y afectos, respeto y aprecio hacia el propio cuerpo y respeto hacia la intimidad, es así como dentro de los contenidos que menciona el autor se evidencia que es necesario buscar una manera de llegar a trabajarlos con las niñas y con las familias para fortalecerlos, es por esto que la lúdica es el mejor medio para poder abordar estos contenidos.

Las estadísticas en Colombia y en el mundo demuestran la gran problemática que es el abuso sexual, la UNICEF (2013), menciona como en América Latina cada hora 228 niños son abusados o explotados sexualmente. A nivel nacional, desde el año 2006 hasta el 2015, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses ha realizado 210.818 valoraciones médico-legales por presunto delito sexual, de las cuales el 47,36% se practicaron en menor de 11 años, el 37,76% en adolescentes, el 9,32% en jóvenes, un 3,86% en adultos y el 0,27% en personas adultas mayores; de esta manera, las estadísticas evidencian que las víctimas normalmente son niños y mujeres, un niño abusado equivale a 4 niñas abusadas, y por cada adolescente hombre existe 9 adolescentes mujeres abusadas. (Cely, Carrascal, Perilla & Nassar, 2018)

## **2.2 Marco teórico**

Un aspecto importante a tener en cuenta son los derechos de los niños que, como se menciona en La Constitución Política de Colombia (CPC, 1991, art. 44), teniendo en cuenta los artículos 34 y 35 de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) expone que:

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, entre otros. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. (Constitución Política de Colombia, 1991, art,44)

La Organización Mundial de la Salud (2010) afirma

el abuso sexual infantil y adolescente como la participación de niños, niñas y adolescentes en una actividad sexual que no entiende plenamente y con respecto a la que no está capacitado para dar su consentimiento fundamentado, o para la cual la niña, niño o adolescente no está preparado de acuerdo con su nivel de desarrollo y no puede dar su consentimiento, o que infrinjan las leyes o tabús de la sociedad (p1)

De esta manera, las niñas identifican que alguien está abusando sexualmente de ellas porque tocan sus partes íntimas y las obligan a hacer cosas que no quieren.

De esta manera, se observa que la mayoría de las niñas desconoce lo que significa el abuso sexual porque se remiten únicamente al tocamiento de las partes íntimas sin tener en cuenta que los besos también pueden estar considerados dentro de este abuso, así mismo, las jóvenes desconocen el abuso porque creen tener el consentimiento, como se expone a continuación no se trata solamente de eso:

el abuso sexual en menores de edad comprende toda la amplia gama de crímenes, interacciones y ofensas sexuales que implique a menores de 18 años como víctimas y a adultos como abusadores; o bien a dos menores de edad con una diferencia de 5 años. Este incluye desde agravios sin contacto físico como el exhibicionismo, la producción de pornografía infantil, el voyerismo y la exposición de la niña a la pornografía; hasta aquellos casos en los que media contacto físico, ya sea tocamientos inapropiados (de partes genitales o sexuales) por parte del abusador o la víctima, el jugueteo sexual o la violación. (Acuña, 2014, p.2)

Así mismo, como lo menciona Dapara (2018) el abuso sexual infantil, involucra una violación de los límites íntimos y personales de los infantes, de esta manera el adulto obliga al niño o niña a realizar comportamientos de contenido sexual, donde el niño o niña no se encuentra en igualdad de condiciones porque se ejerce de alguna manera el poder, que está relacionado con la fuerza, mentiras, manipulación y engaño.

Esto también demuestra que el abuso sexual infantil se convierte en violencia, que no consiste únicamente en daño físico, psicológico o emocional, sino que incluye también la violencia sexual, cuya definición según la OMS (2014)

es toda aquella conducta que amenace o violente el derecho de cada persona a decidir y ejercer de manera voluntaria todo lo que respecta a su sexualidad. Propiamente hablando de maltrato infantil, el abuso sexual conforma uno de sus principales subtipos, junto con el abuso físico y emocional, la exposición a violencia intrafamiliar y la negligencia. Se debe aclarar desde un inicio que estos subtipos de maltrato no son excluyentes entre sí, por lo que el abuso sexual en menores se acompaña con mucha frecuencia de otros tipos de violencia. (OMS, 2014).

En relación con lo anterior, Nuñez, Tortolero, Verschuur, Camacaro & Mendoza (2008) mencionan que la violencia sexual se compara con un iceberg en el océano, porque en la superficie solo se ve la punta, pero la cantidad de casos se encuentra debajo del agua y esto es equivalente a las personas que no mencionan o denuncian el abuso sexual. También que este delito ocurre con más frecuencia de la que se imagina, dado el poder que le genera al abusador, de allí que se evidencia más con niñas pues a nivel social el género femenino se percibe como débil y por lo mismo se invisibiliza la problemática.

Igualmente, Sánchez (2017) menciona que una de las formas de maltrato que más se evidencia es el abuso sexual y se da con y sin contacto físico, por esta razón relaciona algunos de los contenidos que se deberían tener en cuenta para trabajar con los niños y las niñas en la prevención de la problemática tales como las relaciones inadecuadas, como pedir ayuda y a quien, los secretos, sus derechos, los límites y los sentimientos de culpa.

Respecto al comportamiento de los abusadores Cepeda & Ruiz (2015) hacen referencia al placer que les genera tener el control y poseer a las víctimas, esto debido a conductas sociales

relacionadas con no poder establecer relaciones con pares, a tener sentimientos de desvalorización la dificultad para sentir empatía e incompetencia. Esto deriva en actos de violencia, egocentrismo, agresión e impulsividad. A los abusadores también se les dificulta despersonalizar a las víctimas y justifican el acto delictivo.

Como lo menciona Dapara (2018) se debe tener en cuenta la diferencia entre los datos estadísticos que existen en los países y lo que la sociedad considera que realmente existe, también con relación a los abusadores se evidencia que estos no tienen enfermedades mentales ni problemas cerebrales considerables que justifiquen la conducta, por el contrario, la mayoría son inteligentes y se presenta en todos los estratos.

Igualmente, se evidencian en las familias varios fenómenos sobre el abuso sexual que hacen que las niñas se queden calladas sobre la situación que les está pasando Echeburua & Guerricaechevarría (2000) plantean que existen varios factores para explicar esta ocultación, como lo son el miedo a que no le crean, que se considere que es culpa de la víctima por seducir a su victimario, miedo a que su familia se destruya o venganza por parte del agresor. Por esta razón, se le debe explicar a los niños y niñas que no debe haber culpa o miedo por lo que pase después de mencionar el abuso, es necesario también explicarles con mensajes claros los contextos protectores y los agentes de protección para generar confianza en los niños y niñas que han sido víctimas.

Como se ha mencionado anteriormente, la familia es un pilar importante a la hora de hablar de abuso, ya que en múltiples investigaciones se ha evidenciado un factor común y es el secreto familiar o el que la familia o la víctima oculten información, por el miedo a que no se le crea, por

lo que puedan decir otros familiares y por la estigmatización social, que podría generar sanciones legales a miembros de la familia.

En este sentido, Echeburúa & Guerricaechevarría (2011) exponen cinco aspectos importantes a tener en cuenta en las personas que son víctimas de abuso sexual, el primero se refiere a la negación, cuando la familia se niega a aceptar la realidad ya sea por fallar al proteger al niño o por vergüenza social, esto hace que trabajar con la familia en estrategias que favorezcan la resiliencia. El segundo aspecto se refiere a la sensación de fracaso para proteger a los niños, el sentimiento de culpa por no haber hecho lo suficiente y la estigmatización que genera vergüenza social, hacen que se deba trabajar con la familia para reajustar este tipo de ideas y que las niñas puedan salir adelante. El tercer aspecto hace referencia a la rabia, el rencor y los deseos de venganza, emociones que acongojan tanto a la familia como a la víctima, se debe trabajar en aceptar estas emociones para poder avanzar en el control de los impulsos que genere un aprendizaje sobre cómo canalizarlas. El cuarto aspecto menciona la ansiedad, la depresión y la baja autoestima, que son las más comunes en las víctimas, el abuso sexual genera un cambio en la propia percepción de manera negativa, por eso es importante trabajar en reforzar la autoestima. El último aspecto es el daño que se genera en las relaciones familiares las cuales se ven muy afectadas por los sentimientos encontrados, la culpa por callar y por responsabilizar a personas cercanas la ansiedad y la depresión y la familia con alianzas hacia el agresor o la víctima. Es importante analizar estos aspectos para poder intervenir con las víctimas ya sea desde el contexto clínico o desde la prevención como se abordará en esta propuesta.

De esta manera, como lo mencionan Echeburua & Guerricaechevarria (2000) la afectación negativa que se evidencia en los niños que han pasado por una experiencia de abuso sexual es bastante significativa, demostrando que el malestar podría continuar hasta la que sean adultos si no se recibe el tratamiento psicológico pertinente, por esta razón, el asistir a terapia para la víctima y la familia se vuelve indispensable, con los niños es importante que la familia sea de gran apoyo y que se acerque a ellos de la mejor manera.

Así mismo, Echeburua, Corral & Amor (2004) mencionan como el daño psicológico que produce el abuso sexual infantil puede superarse con el paso del tiempo, con el apoyo social y con un tratamiento psicológico, de no recibir ninguna de las anteriores podría tener secuelas emocionales que van a obstaculizar la vida de los niños y niñas. Igualmente, Quintero, Bonilla, Ospina, Cabald & Valencia (2013) explican que a partir del abuso sexual se pueden generar varias enfermedades psiquiátricas como el estrés postraumático, personalidad límite, esquizoides y paranoides, ansiedad y depresión, motivo por el cual es importante que la resiliencia sea un factor a fortalecer en la víctima y las familias.

Respecto a la manera de intervenir Velázquez, Delgadillo & González (2013) explican que es posible hacerlo individual o grupal, pero que es necesario identificar las habilidades que tiene según su edad y desarrollo biológico, psicológico y social, también se deben tener en cuenta las técnicas a aplicar y las habilidades para trabajar con niños, dichas habilidades deben ser empáticas y no amenazantes. Así mismo, mencionan que el juego debe ser: “la expresión de los sentimientos, además de servir como un medio para experimentar sus vivencias personales que le han causado algún malestar, por medio de este dispositivo se le permite al niño(a) simular, sin preocupación y sin tener consecuencias negativas, lo que desea hacer, lo que realmente quiere decir y desea hacia el conflicto o conflictos vividos” (Velázquez, Delgadillo & González, 2013, p.135)

En relación con la lúdica Jiménez, Dinello & Alvarado (s.f.) la reconocen como una actitud, una tendencia del ser, estar en la vida, donde se produce disfrute al relacionarse en espacios cotidianos, va acompañado de actividades simbólicas e imaginarias, tales como la chanza, el humor, el juego, el arte, entre otras, no produce recompensa. También exponen que no es un medio sino un fin, su finalidad es el desarrollo humano y es tipo existencial, su intencionalidad es comprendernos en su dimensión socio cultural.

De igual manera la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (2017) mencionan que la lúdica promueve que los estudiantes se vinculen con la cultura y los invita a explorar y aprender por toda la vida. Es por esto que una propuesta lúdica brinda un análisis de los acontecimientos que pasaron negativamente en su vida, promueve la reflexión y genera diferentes alternativas y estrategias. La intervención debe estar orientada en que las niñas identifiquen habilidades, conocimientos y actitudes trascendentes y significativos.

Según la OMS; La Prevención se define como las “Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida” (OMS, 1998). Las actividades preventivas se pueden clasificar en tres niveles:

- *Prevención Primaria:* Son “medidas orientadas a evitar la aparición de una enfermedad o problema mediante el control de los factores causales y los factores predisponentes o condicionantes” (OMS, 1998, Colimón, 1978, p2). “Las estrategias para la prevención primaria pueden estar dirigidas a prohibir o disminuir la exposición del individuo al factor nocivo, hasta niveles no dañinos, control de los factores causales y los factores predisponentes o condicionantes” (OMS, 1998, Colimón, 1978, p2).

- *Prevención Secundaria:* Está destinada al diagnóstico precoz. Comprende acciones en consecuencia de diagnóstico precoz y tratamiento oportuno. “En la prevención secundaria, el diagnóstico temprano, la captación oportuna y el tratamiento adecuado, son esenciales para el control de la situación o enfermedad”. (OMS, 1998, Colimón, 1978, p2).

*Prevención Terciaria:* Se refiere a acciones relativas a la recuperación ad integrum (restauración a su estado original), mediante un correcto diagnóstico y tratamiento y la rehabilitación física, psicológica y social buscando reducir de este modo las mismas. En la prevención terciaria son fundamentales el control y seguimiento, para aplicar el tratamiento y las medidas de rehabilitación oportunamente.

De esta manera, Sanchez 2017 menciona también que la prevención primaria es un excelente punto de partida para enfatizar con los profesionales, informar a las familias, trabajar desde la asertividad y la enseñanza de habilidades psicoeducativas a las familias para la crianza de sus hijos.

Igualmente, Mora, Olmos y Valera (2016) mencionan sobre la prevención secundaria que es necesario que la población identifique los factores de riesgo que se encuentran en sus contextos, así, proponen estrategias como caracterización de la población, intervención de la problemática que reduzca los efectos de la problemática, enfocándose en las instituciones educativas como parte fundamental del lugar donde se implementen las estrategias de prevención.

Para hablar de abuso sexual es importante tener en cuenta el marco normativo que rige a nuestro país, de esta manera se comienza a hacer una explicación de las leyes que penalizan estos actos,

para comenzar encontramos la Ley 679 de 2001 – Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual en menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución, por medio de la cual se establece la promoción de sistemas de autorregulación con relación a las redes globales de información (art. 6). Así mismo, en el artículo 7, 8 y 10 prohibiciones, deberes y sanciones señaladas a proveedores o servidores, administradores y usuarios, con relación al alojamiento de vínculos o material de tipo pornográfico. En el artículo 12 deberes en cuanto a la denuncia y la lucha contra estas prácticas, también contempla las medidas de sensibilización, el desarrollo de un sistema de información sobre delitos sexuales contra “menores”, en el artículo 16 programas de sensibilización turística, la vigilancia y control, igualmente, el artículo 25, 26 y 28 habla de la capacitación al personal de la policía y la investigación estadística contemplado en el artículo 36 y modificado por el artículo 13 de la ley 1336).

Para continuar retomamos la Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia donde se establece el Código de Infancia y Adolescencia el cual contempla las normas para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y reglamenta la garantía y el restablecimiento de sus derechos y libertades. De esta manera, se tienen en cuenta principios y normas tales como la protección integral, el interés superior de las niñas, los niños y los adolescentes, la prevalencia de sus derechos, la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos. En el artículo 192 se mencionan los derechos especiales de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos, en el artículo 193 se tiene en cuenta todas las diligencias en que intervengan NNA víctimas de delitos a los cuales se les debe tener en cuenta su opinión, se les debe respetar su dignidad, intimidad y otros derechos. También se debe velar por sus derechos para que no sean estigmatizados y que esto no les genere nuevos daños mientras se desarrolla el proceso judicial de los responsables, de tal

manera que tomen las medidas especiales para garantizar su seguridad y la de los testigos de los hechos.

Posteriormente nos remitimos a la Ley 906 de 2005 Código de Procedimiento Penal el cual expone en el artículo 11 que las víctimas de cualquier delito tendrán derecho: a) A recibir, durante todo el procedimiento, un trato humano y digno; b) A la protección de su intimidad, a la garantía de su seguridad, y a la de sus familiares y testigos a favor; c) A una pronta e integral reparación de los daños sufridos, a cargo del autor o partícipe del injusto o de los terceros llamados a responder en los términos de este código; d) A ser oídas y a que se les facilite el aporte de pruebas; e) A recibir desde el primer contacto con las autoridades y en los términos establecidos en este código, información pertinente para la protección de sus intereses y a conocer la verdad de los hechos que conforman las circunstancias del injusto del cual han sido víctimas.

A continuación, se retoma una de las leyes que rigue nuestra labor y esta propuesta de investigación que es la Ley 1146 de 2007, por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente. En esta ley se expone en el Capítulo II la prevención de la violencia sexual en el artículo 8 donde se habla de la divulgación, la ley propone 4 estrategias importantes a tener en cuenta para la presente propuesta que son: 1. Sensibilizar, orientar y concienciar acerca de la existencia del abuso sexual a niños, niñas y adolescentes y sus consecuencias. 2. Aportar herramientas a los niños, niñas y adolescentes que les faciliten su protección, defensa y detección tendientes a evitar el abuso sexual. 3. Dar a conocer de manera eficaz y pedagógica a los niños, niñas, adolescentes y adultos, las autoridades e instituciones a las cuales dirigirse en procura de ayuda y 4. Enseñar a los niños, niñas y adolescentes y a la ciudadanía en general su derecho a la atención gratuita en salud en los casos

de ser objetos de abuso sexual. Por otro lado, el Capítulo IV la labor del sector educativo y la prevención del abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes en los artículos 11 al 13 donde se menciona la identificación temprana en el aula, la obligación a denunciar y acreditación, el artículo 14 menciona la cátedra de educación para la sexualidad. Modelo de formación para la ciudadanía.

También se menciona la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, aquí se mencionan los derechos que tienen las mujeres víctimas de toda forma y manifestación de violencia

en razón de su género. Desde la oferta en servicios de salud, atención psicosocial y representación jurídica de las víctimas, en este caso las niñas ya que es un colegio femenino y por su género se tiene en cuenta esta ley.

Por último, se retoma la Ley 1620 de 2013 donde se instaura el Sistema Nacional de Violencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los DDHH, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. En esta se menciona la ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar que promueva la conformación y el funcionamiento del sistema de información unificado y establecer las pautas mínimas sobre cómo aplicar la ruta y los protocolos para prevenir y mitigar las situaciones que afecten la convivencia escolar, como el abuso sexual o la violencia sexual y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, estos protocolos que se encuentran actualizados al 2018 establecen la manera de actuar de los colegios frente a este tipo de problemáticas.

### 3. Ruta metodológica

#### 3.1 Enfoque y tipo de investigación

Como metodología para esta propuesta de intervención disciplinar el tipo de investigación utilizada es de carácter cualitativo, puesto que evidencia la importancia y la pertinencia de la participación activa de las participantes. Como lo expresan Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.396 “lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad; en las propias *formas de expresión* de cada uno.” De esta manera, por medio de esta obtención de datos se pretende identificar el conocimiento de las niñas acerca del tema y poder generar la prevención en las niñas frente al abuso sexual desde la ludica.

Por otro lado, el diseño metodológico se considera desde la investigación acción. De esta manera, Hernandez, Fernandez y Baptista (2014) exponen que la investigación acción “es comprender y resolver problemáticas específicas de una colectividad vinculadas a un ambiente... Asimismo, se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para proyectos, procesos y reformas estructurales” pp.496-497. Así podemos identificar los conocimientos previos que tienen las niñas sobre el abuso sexual y una posible prevención para abordar la problemática desde la misma población, también diseñar estrategias lúdicas psicoeducativas que puedan prevenir desde ellas mismas el abuso sexual e implementarlas para resolver esta problemática específica.

### **3.2 Línea de investigación institucional**

Frente a la línea de investigación institucional se encuentra que la presente propuesta se puede anclar a “evaluación, aprendizaje y currículo”, como lo expone la explicación de la misma “ esta línea de investigación concibe la educación como proceso complejo, inacabado e incierto que requiere del acompañamiento de la evaluación para identificar logros y oportunidades” (Ortiz, s.f.) . De esta manera se evidencia que la educación se encuentra acorde con la propuesta teniendo en cuenta que es un proceso complejo como la investigación acción y que es posible un aprendizaje continuo que sea bidireccional y con un antes y después que sirva como punto de partida y como evaluación sobre lo implementado.

### **3.3 Población y muestra**

Para esta propuesta de intervención se tiene presupuestado vincular a las estudiantes de la Institución Educativa Distrital Liceo Femenino Mercedes Nariño, la muestra serán estudiantes de todos los grados quintos de la jornada tarde (cinco), cada curso constituido por 33 a 34 estudiantes, la intención de retomar todos los quintos es para evitar la estigmatización y generar conciencia en las niñas de manera que puedan servir como replicadoras de la información. Dentro de las características importantes a tener en cuenta se encuentra que la población es únicamente femenina por lo se pueden llegar a ver más expuestas, también las edades entre 9 a 11 años, en la cual se evidencian muchos de estos episodios, por último, la variedad de conformaciones familiares que se presentan en las niñas que pueden considerarse como factores de riesgo.

#### 4. Estrategia de intervención

La estrategia de intervención corresponde a la propuesta que el estudiante diseña para resolver la problemática descrita en el capítulo 1.

##### 1. Título de la estrategia.

Thalita Cumi actúa y denuncia: Esta temática está anclada al proyecto socio emocional institucional del colegio thalita cumi que significa niña levántate teniendo en cuenta que el colegio es femenino y se pretende empoderar a la mujer, se llama actúa y denuncia porque hace referencia a que las niñas sean capaces de hablar ante un caso de abuso sexual y de denunciar.

##### 2. Esquema de ruta de intervención.

¿Qué enseñar?	La prevención sobre el abuso sexual infantil y como cuidarse para evitar que las niñas pasen por esta situación.
¿A quién?	Niñas de grado cuarto y quinto jornada tarde del colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño IED.
¿Por qué?	El abuso sexual infantil no es una problemática nueva, si no es una de las formas de maltrato más frecuentes que se han presentado a lo largo de los años dicha problemática no solo se ve en poblaciones marginales, sino que abarca las diferentes clases sociales y los diferentes contextos culturales. Igualmente, se perciben como un problema frecuente en todas las sociedades y culturas sus efectos negativos muestran la gravedad e ilustran las necesidades profesionales de un mayor conocimiento al respecto. La incidencia y prevalencia del abuso sexual infantil como conceptos estadísticos usados en epidemiología aportan la distribución y evolución de la problemática en la población (Losada, 2012). De allí que, en nuestra población, teniendo en cuenta que es un colegio femenino, se evidencia esta problemática y esto incide en el desarrollo humano ideal de

	<p>las niñas, afectando su rendimiento académico y su vida personal-social. Todo lo anterior expuesto, el hecho de que se trate de una problemática que no se ha esclarecido por completo, la falta de reporte de la totalidad de casos de abuso sexual en menores y la ausencia de medidas preventivas claras en la institución educativa Liceo Femenino Mercedes Nariño, impulsó la redacción de dicha propuesta de intervención disciplinar, se establece importante abordar el abuso sexual en menores de edad, sus aspectos generales, consecuencias y medidas preventivas, desde la escuela que es un sitio donde las niñas expresan sus emociones y es donde más se identifican este tipo de problemáticas.</p>
<p>¿Para qué?</p>	<p>En Colombia toda niña puede ser víctima de abuso sexual, independientemente de su género, físico, trasfondo socioeconómico, familiar y demás; al igual que cualquiera puede ser el perpetrador. El abuso sexual es un problema que nos incumbe a todos y por ende debemos estar en la capacidad de contribuir con el combate de este tipo de maltrato infantil. Harendra de Silva, D.G. (2007). Cabe mencionar que estos casos de abuso sexual quedan la mayoría de los casos descubiertos en las escuelas, razón por la cual debemos abordarlos desde la misma y más teniendo en cuenta como las conductas de las niñas interfieren completamente en su desarrollo. De allí que se piensen en estrategias lúdicas que posibiliten mitigar el abuso desde la prevención en niñas de grado quinto de primaria que se encuentran en edades ideales para instruirse sobre este fenómeno. Es por esto, que es importante implementar diversos tipos de estrategias para que las niñas tomen y tengan conciencia de lo importante que es cuidar su cuerpo y denunciar, para prevenir que más niñas sigan siendo violentadas, si casos como este les llegare a suceder.</p> <p>Igualmente, desde la lúdica se pretende que las niñas identifiquen y prevengan cuando sus derechos estén siendo vulnerados, que aprendan que desde las aulas pueden entender y comprender que deben ser valoradas y que ante cualquier situación de riesgo lo que deben hacer.</p>
<p>¿Cuándo?</p>	<p>Se realizarán 6 sesiones los días jueves cada 8 días que iniciaran a partir del día 11 de febrero de 2021 y hasta el 18 de marzo de 2021</p>

<p>¿Cómo?</p>	<p>Para esta propuesta se pretende basar nuestras acciones en la estrategia de aprendizaje basado en juegos como lo definen Danniels &amp; Pyle (2018) es aprender jugando, sin embargo, se diferencia del juego únicamente, se puede jugar sin aprender algo, pero para el aprendizaje basado en el juego es necesario que aprendan algo, también existen dos tipos particulares de juego: el juego libre, dirigido directamente por los niños y el juego guiado, donde el docente orienta hacia cierto aprendizaje.</p> <p>Así mismo, la UNICEF (2018) expone que en los grados de primaria los cuales corresponden a la población de esta propuesta, las oportunidades de juego favorecen el manejo de los conceptos académicos en las niñas, también promueven la motivación en el aprendizaje. es así como se explica que por medio del juego se desarrollan dos aspectos muy importantes que son el interés y la motivación, estos promueven en los niños su propio aprendizaje. Igualmente, participar activamente en el aprendizaje refuerza las capacidades de los niños y esto lo promueve el juego. La relación de los niños activamente con los materiales, los temas y las cuestiones de su aprendizaje favorece la manera como las niñas resuelven los problemas y sean críticas.</p> <p>En relación con el modelo pedagógico institucional (PEI) del colegio este expone que “soportado en el modelo pedagógico Constructivista Social que le apuesta a una Educación de Calidad acorde con las exigencias de la sociedad del conocimiento, del contexto nacional, distrital y local”. motivo por el cual el aprendizaje basado en juegos se encuentra muy apropiado para la propuesta y para aplicar en esta institución.</p>
<p>¿Con qué recursos?</p>	<p>Dentro de los recursos a utilizar se tiene una variedad de material para las 6 sesiones que se tienen programadas, entre los cuales encontramos diapositivas de explicación, videos, una revista, blogs, la emisora y juegos.</p>

¿Cuándo y cómo evaluar?	Se tendrán dos sesiones adicionales el día 4 de febrero de 2021 y 25 de marzo de 2021, en donde se van a aplicar dos cuestionarios tipo pre test y post test que se enfocarán en los conocimientos empíricos con los ingresan las niñas y los conocimientos adquiridos a partir de las aplicaciones de las actividades.
-------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 3. Plan de acción (descripción de actividades).

## PLANEACIÓN

<b>Título de la Propuesta</b>	<b>Thalita cumi actúa y denuncia</b>
<b>Autores de la Propuesta</b>	<b>Nathalia Mantilla Veloza y Neila Brito Vega</b>
<b>Fechas</b>	Desde el día 04 de febrero de 2021 (con el pre test), el día 11 de febrero de 2021, 18 de febrero de 2021, 25 de febrero de 2021, 04 de marzo de 2021, 11 de marzo de 2021, 18 de marzo de 2021 y el 25 de marzo de 2021 (con el post test). Se realizarán los encuentros en la hora de dirección de grupo.
<b>Objetivo:</b>  <b>Grado</b>	Generar estrategias pedagógicas que promuevan la prevención en el abuso sexual y la autoestima en las niñas de grado quinto del Liceo Femenino Mercedes Nariño.  quinto de jornada tarde del colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño.
<b>Contenidos Pedagógicos y Didácticos:</b>	<p><b>Autoestima</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Auto concepto.</li> <li>2. Autoestima.</li> </ol> <p><b>Prevención del abuso sexual</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los secretos.</li> <li>2. Intimidad y señales de alerta.</li> </ol>

<b>Escenario:</b>	<b>Estructura de la secuencia didáctica:</b>	
	<p><b>Inicio:</b></p> <p>Para el desarrollo de las actividades se pretende socializar la plataforma classroom donde se encontrarán las actividades a realizar de manera asincrónica y complementarán las sincrónicas, así, se le hará el seguimiento y las retroalimentaciones a cada estudiante</p> <p>Se realizará un pre test que tiene como objetivo identificar el nivel de conocimiento que tienen las estudiantes sobre un abuso sexual y de acuerdo a esto, brindarles estrategias de autocuidado y prevención. Este será realizado con las siguientes preguntas en un formulario de google:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombre completo</li> <li>2. Curso</li> <li>3. ¿Qué es el auto concepto?</li> <li>4. ¿Para ti ¿Qué son los secretos?</li> <li>5. ¿Qué es un abuso sexual?</li> <li>6. ¿Qué harías si algún adulto te amenaza y te dice que, si no te dejas tocar alguna parte íntima de tu cuerpo, va a lastimar a algún miembro de tu familia?</li> <li>7. ¿Qué es la autoestima?</li> <li>8. ¿Conoces líneas de atención a donde comunicarte si necesitas ayuda?</li> </ol> <p><b>Desarrollo:</b></p> <p><b>Prevención de abuso sexual</b></p> <p><b>Autoestima</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Auto concepto</li> </ol>	
Que es auto concepto	Identificar y reconocer el concepto.	Cuento autoestima - cuentos saludables en video. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=PFBRSayVkp8">https://www.youtube.com/watch?v=PFBRSayVkp8</a>  Dibujo de sí misma

			Reconocimiento del auto concepto
	4. Autoestima		
	La importancia del autocuidado y la autoestima.	Que las estudiantes aprendan a cuidar de sí mismas y se acepten tal y como son.	Diapositivas sobre el trébol afortunado. Sopa de letras Video en powtoon sobre autoestima y autocuidado <a href="https://www.youtube.com/watch?v=mPvf0tKRj7I&amp;feature=emb_logo">https://www.youtube.com/watch?v=mPvf0tKRj7I&amp;feature=emb_logo</a>
	<b>Prevención de abuso sexual</b>		
	3. Secretos		
Los secretos y como saber si son buenos o malos.	Identificar que son los secretos	Para la introducción se presentará el video de los secretos buenos y malos <a href="https://www.youtube.com/watch?v=rr9ekTdZZKE">https://www.youtube.com/watch?v=rr9ekTdZZKE</a> También se realizará un kahoot donde se pongan ejemplos de secretos buenos y malos y que las niñas respondan según consideren	
4. Intimidad y señales de alerta.			

	Que es intimidación	Reconocer que es intimidación y cuáles son las señales de alerta cuando alguien intenta invadirlo	El juego de quién quiere ser millonario y/o juego de roles
	La importancia del diálogo para prevenir un abuso sexual.	Empoderar y fortalecer vínculos familiares para que logren tener un diálogo asertivo, donde se beneficien tanto padres de familia como estudiantes.	Revista tipo video con un cuento virtual sobre señales de alerta Juego de concéntrese sobre imágenes de alerta vs imágenes de confianza.
	Implicaciones de un abuso sexual en el rendimiento escolar.	Dar a conocer a las estudiantes por que no se debe callar ante un posible abuso, puesto que esto generaría un bajo rendimiento escolar.	Diapositivas con explicación y juego de la ruleta sobre implicaciones del rendimiento escolar. Video con genialli sobre abuso sexual Cartelera y folleto con entidades a las cuales acudir en caso de tener señales de alerta

	<p><b>Cierre:</b></p> <p>Se pretende realizar una actividad de kahoot que contenga las mismas preguntas que en el pre test y que por medio del juego ellas respondan las preguntas para obtener las estadísticas y hacer la comparación con los conocimientos previos.</p>
<p><b>Mediación- Recursos:</b></p>	<p>Físicos: hojas de papel, lápices, colores, fichas bibliográficas, cartelera, folletos, video beam, sala de informática.</p> <p>Virtuales: Cuentos saludables, diapositivas, video powtoon, kahoot, quien quiere ser millonario, revista virtual, concétre, video genially, ruleta.</p> <p>Utilización de classroom</p>
<p><b>Otros elementos que desee agregar a la propuesta:</b></p>	
<p><b>Rúbrica de evaluación</b></p>	<p>La evaluación teniendo en cuenta el tema tan subjetivo se realizará con un pre test y pos test para determinar el impacto mas no evaluar con una calificación lo aprendido.</p>

<p><b>Referencias Bibliográficas</b></p>	<p>Danniels, E. &amp; Pyle, A. (2018). Definir el aprendizaje basado en el juego. OISE University of Toronto, Canada. Extraído de la URL: <a href="http://www.encyclopedia-infantes.com/aprendizaje-basado-en-el-juego/segun-los-expertos/definir-el-aprendizaje-basado-en-el-juego">http://www.encyclopedia-infantes.com/aprendizaje-basado-en-el-juego/segun-los-expertos/definir-el-aprendizaje-basado-en-el-juego</a></p> <p>Harendra de Silva, D.G. (2007). Children needing protection: experience from South Asia. Arch Dis Child, 92, 931-934.</p> <p>Losada, A (2012). Epidemiología del abuso sexual infantil. Revista de Psicología GEP, 3 (1), 201-229.</p> <p>UNICEF (2018). Aprendizaje a través del juego. Reforzar el aprendizaje a través del juego en los programas de educación en la primera infancia. Sección de educación. Fondo de las naciones unidas para la infancia. Extraído de la URL: <a href="https://www.unicef.org/sites/default/files/2019-01/UNICEF-Lego-Foundation-Aprendizaje-a-traves-del-juego.pdf">https://www.unicef.org/sites/default/files/2019-01/UNICEF-Lego-Foundation-Aprendizaje-a-traves-del-juego.pdf</a></p>
------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### 4. Recursos

Físicos: hojas de papel, lápices, colores, fichas bibliográficas, cartelera, folletos, video beam, sala de informática.

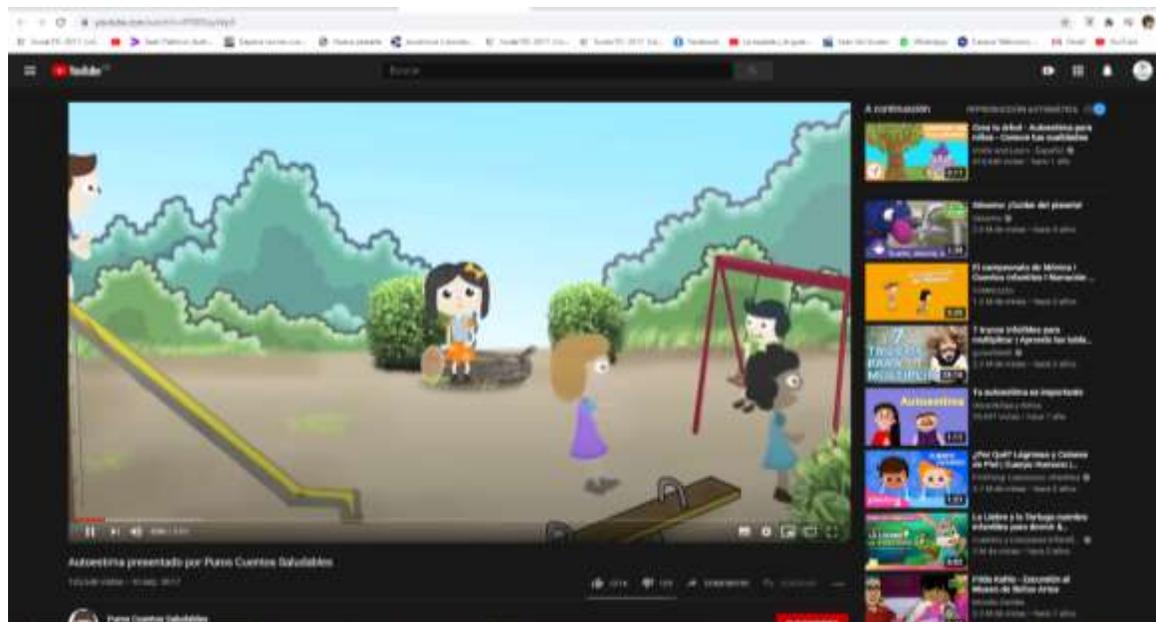
Virtuales: Cuentos saludables, diapositivas, video powtoon, kahoot, quien quiere ser millonario, revista virtual, concéntrese, video genialli, ruleta.

Utilización de classroom

#### 5. Prototipo del recurso digital









Luck, el trébol de cuatro hojas.



Luck es amable



Siempre esta sonriendo



Respetuoso

Bienvenidas nuevamente



*La importancia de los secretos*

“Secretos si, secretos no”

¿Sabes qué es un secreto?

- ❖ ¿Alguna vez haz guardado un secreto?
- ❖ ¿Te han guardado un secreto?

An illustration of two young girls. The girl on the left has brown hair in a ponytail and is wearing a blue shirt and purple pants. She is whispering into the ear of the girl on the right, who has dark hair and is wearing a green shirt and blue overalls. They are both smiling and appear to be sharing a secret. The background is a solid pink color with some faint floral patterns.

## 6. Evaluación y/o seguimiento.

Para la evaluación y seguimiento de esta propuesta las niñas realizarán una bitácora digital y/o física en donde plasmarán un escrito de su interés. De esta manera, se tendrá una comunicación directa con la estudiante. Deben realizar escritos y anotaciones que sean de su agrado sobre las temáticas presentadas. En este sentido, este registro llevará unos objetivos que realice una comparación con lo logrado. También se debe dar al finalizar cada sesión para que se registre lo aprendido. Igualmente, las estudiantes deben comentar sobre su propio aprendizaje por lo cual este ejercicio es netamente individual.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

Para concluir es importante resaltar que el interés por prevenir y educar frente a esta problemática surge de una revisión en la base de alertas de la Secretaria de Educación Distrital, a la cual tiene acceso la orientación escolar y donde se evidencio que desde enero de 2019 hasta noviembre de 2020 se encontraron 106 casos del apartado abuso y violencia, sin tener en cuenta los casos que quedan impunes o son guardados en secreto por las victimas durante años.

También se considera que antes de la pandemia en la presencialidad era más la cantidad de niñas que mencionaban o denunciaban abuso, pues tenían a su disposición personas de confianza como lo son sus docentes, orientadores y demás comunidad educativa que pudiese dar alertas a las autoridades pertinentes, sin embargo, desde la virtualidad se presume que es más difícil para las niñas acceder a esta ayuda pues en muchas ocasiones el victimario se encuentra con ellas y no es posible comentar la situación por la que están pasando, aspecto que nos hace ver el colegio como un lugar seguro y razón por la cual debemos aumentar esfuerzos para la prevención del abuso sexual.

Por otro lado, al tener en cuenta los objetivos planteados inicialmente para esta propuesta de intervención, se puede evidenciar que fue posible el diseño de las estrategias psicoeducativas lúdicas para la prevención del abuso sexual, abarcado las posibles realidades que se presentan en este momento que es la continuidad en la virtualidad, una posible alternancia o el regreso definitivo a las aulas de clase.

Así mismo, al analizar los objetivos específicos se evidencia que se dio cumplimiento al diseño de las estrategias de intervención, sin embargo, hace falta aplicar el pre test y el post test propuestos para poder cumplir con los otros dos objetivos y por ende aplicar las estrategias de intervención para dar cumplimiento total con lo estipulado.

Es por esto que al analizar la problemática y tener planteada la propuesta de intervención disciplinar se proyecta que para febrero del 2021 se pueda implementar las estrategias lúdicas psicoeducativas en prevención del abuso sexual con las niñas de grado quinto jornada tarde.

Igualmente se debe tener presente que según lo estipulado por el gobierno es muy probable que para el siguiente año exista un proceso de alternancia, razón por la cual se deben tener las dos posibilidades de presentación de las estrategias frente a la ejecución de las mismas (presencialidad y virtualidad).

Por otro lado, al analizar la situación descrita anteriormente y pensar en el colegio como un sitio seguro para las niñas es necesario proponer que para un futuro y en complemento de esta propuesta se realice una capacitación y educación a los docentes frente a la prevención que se debe impartir a las estudiantes desde cada una de las áreas del conocimiento.

Por último, se destacan dos aportes que realiza esta propuesta, en primera medida al colegio por generar estrategias lúdicas psicoeducativas frente a la problemática presentada que pueda llegar a mitigar las cifras de abuso que se identifican actualmente y en segunda medida a la sociedad pues al educar a las niñas de grado quinto se pretende que estas sirvan como replicadoras de la información y pueda educar a sus núcleos familiares y de amistades frente a la problemática generando así un efecto de bola de nieve.

## Referencias

- Acuña, M. J. (2014). Abuso sexual en menores de edad: generalidades, consecuencias y prevención. *Med. Leg. Costa Rica*. vol. 31, n. 1. Heredia.
- Alvear, I., Molina, C. & Sepúlveda, E. (2019). Concepciones sobre el abuso sexual en primera infancia y practicas protectoras de las familias en una institución educativa del municipio de Valledupar. Universidad de Santander. Maestría en primera infancia: Educación y Desarrollo. Extraído de la URL:  
<https://repositorio.udes.edu.co/bitstream/001/3825/1/Concepciones%20sobre%20el%20abuso%20sexual%20en%20primera%20infancia%20y%20pr%3%a1cticas%20protectoras%20de%20las%20familias%20en%20una%20instituci%3%b3n%20educativa%20del%20municipio%20de%20Valledupar.pdf>
- Blix, F, J. (2004). La terapia de juego en el tratamiento del niño con estrés postraumático. *Revista: catalana*, No. 23-24, págs. 57-73.
- Cely, L., Carrascal, M., Perilla, P. & Nassar, S. (2018). Estudio sobre la evidencia demostrativa y el uso de protocolos en casos de abuso sexual infantil en Colombia.
- Cepeda, Z. & Ruiz, J. (2015). Empatía: diferencia entre abusadores sexuales, delincuentes violentos y un grupo control. *Revista Criminalidad*, 57 (2): 209-220.

Colimon K. (1978) Niveles de Prevención. Extraído de la URL:

<http://issuu.com/viejo03/docs/nameb7c044>

Constitución Política de Colombia (CPC) (1991). Extraído de la URL:

<http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-44>

Dapara, C. (2018). La prevención del abuso sexual infantil para fortalecer su autoestima, en estudiantes de 5to de primaria de la Unidad Educativa Hermann Gmeiner. Para optar al título académico de licenciatura en ciencias de la educación. La Paz, Bolivia. Extraído de la URL:

<https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/16564/TG-4102.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Echeburua, E., Corral, P. & Amor, P. (2004). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, Vol. 4, pp. 227-244-

Echeburua, E. & Guerricaechevarría, C. (2000). *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. Barcelona, Ed. Ariel.

Echeburúa, E. Guerricaechevarría, C. (2011). Tratamiento psicológico de las víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar: un enfoque integrador. *Behavioral Psychology/ psicología conductual*, Vol. 19, N°2, pp. 469-486

García, J. & Peña, E. (2018). Reacción psicológica ante la experiencia de abuso sexual extra familiar en padres de niños abusados. *Psicogente* 21 (40), 378-402.  
<https://doi.org/10.17081/psico.21.40.3079>

Harendra de Silva, D.G. (2007). Children needing protection: experience from South Asia.

Arch Dis Child, 92, 931-934.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6a

ed.). Mexico: McGraw Hill Education. Pp. 396, 496-497

Jiménez, C., Dinello, R. & Alvarado, L. (s.f.) Hacia la construcción del concepto de

lúdica. Editorial Magisterio. Colección Aula Alegre, Extraído de la URL:

[http://www.geocities.ws/ludico\\_pei/ludica\\_y\\_recreacion.htm](http://www.geocities.ws/ludico_pei/ludica_y_recreacion.htm)

Ley 679 de 2001. Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar

la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del

artículo [44](#) de la Constitución. Extraído de la URL:

[https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0679\\_2001.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0679_2001.htm)

Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

Extraído de la URL:

[https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1098\\_2006.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm)

Ley 906 de 2005. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. (Corregida de

conformidad con el Decreto 2770 de 2004). Extraído de la URL:

[https://www.unodc.org/res/cld/document/col/2000/codigo\\_de\\_procedimiento\\_penal\\_html/Codigo\\_de\\_Procedimiento\\_Penal.pdf](https://www.unodc.org/res/cld/document/col/2000/codigo_de_procedimiento_penal_html/Codigo_de_Procedimiento_Penal.pdf)

Ley 1146 de 2007. Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la

violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados

sexualmente. Extraído de la URL:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=25669>

Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Extraído de la URL:

[https://oig.cepal.org/sites/default/files/2008\\_col\\_ley1257.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2008_col_ley1257.pdf)

Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Extraído de la URL:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52287>

Losada, A (2012). Epidemiología del abuso sexual infantil. Revista de Psicología GEPU, 3 (1), 201-229.

Mora, D., Olmos, A. & Varela, D. (2016). Estrategia de Prevención Abuso Sexual Infantil. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil. Extraído de la URL:

[https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/4543/TPED\\_MoraCastellanosDianaCarolina\\_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/4543/TPED_MoraCastellanosDianaCarolina_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Núñez, A.; Tortolero, Y.; Verschuur, A.; Camacaro, M. y Mendoza, S. (2008). Violencia sexual. Un fenómeno oculto en la experticia médico legal. Rev Obstet Ginecol Venez, 68(4), 233-239.

Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. (2017) Guía Apertura Lúdica al currículo. Reconstruir sin ladrillos. Extraído de la URL: [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Guia\\_2\\_web\\_educacion\\_emergencias.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Guia_2_web_educacion_emergencias.pdf)

Organización Mundial de la Salud (OMS). (1998). Promoción de la salud Glosario. Extraído de la URL: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67246/WHO\\_HPR\\_HEP\\_98.1\\_spa.pdf?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67246/WHO_HPR_HEP_98.1_spa.pdf?sequence=1)

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2010). Violencia sexual en Latinoamérica y el caribe: análisis de datos secundarios. Extraído de la URL: [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3341:2010-sexual-violence-latin-america-caribbean-desk-review&Itemid=0&lang=es#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,y%20el%20lugar%20de%20trabajo%22.](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=3341:2010-sexual-violence-latin-america-caribbean-desk-review&Itemid=0&lang=es#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,y%20el%20lugar%20de%20trabajo%22.)

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2016). Maltrato infantil. Autor. Extraído de la URL: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

Ortiz, J (s.f.). Línea de investigación institucional, evaluación, aprendizaje y docencia. Extraído de la URL: <https://www.ulibertadores.edu.co/investigacion/lineas-investigacion/>

- Quintero, A., Bonilla, F., Ospina, A., Cabald, G. & Valencia, H. (2013). Abuso sexual infantil: ¿Territorio omitido o inadvertido en Colombia? Rev. Colomb. psiquiatr. vol.42. N°2. Bogotá.
- Ramos, L.; Saltijeral, M.T.; Romero, M.; Caballero, M.A. y Martínez, N.A. (2001). Violencia sexual y problemas sociales en una muestra de usuarias de un centro de salud. Salud Pública de México, 43(3), 182-191.
- Sánchez, J. (2017). Actitudes hacia la prevención del abuso sexual en estudiantes de primaria en una institución educativa en el año 2015. Trabajo de grado Código N°160104027. Lima, Perú. Extraído de la URL:  
[http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/5997/Sanchez\\_gj.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/5997/Sanchez_gj.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Save the children, (2001). Abuso sexual infantil: manual de formación para profesionales. p.17. Extraído de la URL:  
[https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual\\_abuso\\_sexual.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf)
- Velázquez, M., Delgadillo, L. & González, L. (2013). Abuso sexual infantil, técnicas básicas para su atención. Rev. Reflexiones 92 (1): 131-139.

## **Anexos**